

La **Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud y Seguridad Vial** de OBRAS HERGON, S.A.U. y VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. es ejecutar las obras civiles y prestar los servicios, cumpliendo los requerimientos contractuales acordados en cada caso con nuestros clientes y así conseguir su confianza y plena satisfacción. Esto lo conseguiremos utilizando nuestros recursos para prevenir y corregir cualquier “no conformidad” que pudiera producirse.

La dirección de HERGONSA y VIASGON considera como objetivos prioritarios dentro de su Política de Gestión, la protección eficaz del medio ambiente, la seguridad y salud de los trabajadores, disminución de muertes, lesiones y daños en propiedad generados por los accidentes en los desplazamientos por las vías públicas y mantener un elevado nivel de calidad en la ejecución de los trabajos. Para la consecución de dichos objetivos se establecen los siguientes principios:

- Cumplimiento de la legislación y normativa vigente en materia ambiental y de seguridad y salud, y de otros requisitos que la organización suscriba.
- Compromiso de mejora continua en la gestión y en el desempeño ambiental, de la seguridad y salud de los trabajadores, y en general, de los procesos que constituyen el Sistema.
- Prevención de la contaminación, utilización y explotación racional de los recursos naturales, reducción de residuos y minimización de la degradación del entorno.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro de la salud en las personas que participan directa o indirectamente en las actividades de la empresa (incluidas las contratadas y subcontratadas que puedan existir).
- Compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos en el trabajo.
- Compromiso para la consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes en materia de seguridad y salud.
- Promover la seguridad vial en la ejecución de proyectos que tengan impacto en materia de movilidad.
- Promover en su personal la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública.
- Compromiso de identificar y desarrollar el conjunto de actividades y acciones dirigidas a conseguir un desplazamiento seguro, eficiente y sostenible de los trabajadores, tanto en su jornada laboral, como en los itinerarios de ida y vuelta a su puesto de trabajo

Para el cumplimiento de las prioridades y compromisos HERGONSA y VIASGON definen unos objetivos anuales, verificables/cuantificables y difundidos a los niveles pertinentes de la organización.

### 1.1. COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

**D. G. Javier González de la Fuente**, Presidente del Consejo de Administración de las Entidades **OBRAS HERGON, S.A.U. y VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.**, adopto el compromiso, conjuntamente con el resto de la Dirección de la Empresa, de difundir, mantener, revisar y hacer cumplir la Política del Sistema de Gestión Integrada.

Desde mi autoridad, asumo la responsabilidad total de ésta, delegando su implantación y desarrollo en el Gestor del Sistema.

Como máximo representante de la Empresa me comprometo a revisar el Sistema Integrado y a proveer los medios Técnicos y Organizativos, de Personal y de Formación, necesarios para su cumplimiento y evolución.

Valladolid, 3 mayo 2021

Fdo. G. Javier González de la Fuente.

Director Gerente.